



**MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

En la Ciudad de México, a las 17:01 horas del día 26 de agosto de 2021, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53 párrafos primero y segundo, así como apartado A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual las personas integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas) que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de las Comisiones Unidas
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Lic. Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido Del Trabajo
Lic. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. Araceli Rojas Osorno	Representante del Partido Morena
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Solidario
Mtro. Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
8a. Sesión Ordinaria**

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en artículo 49 fracción V del Reglamento.

Posteriormente el presidente de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Octava Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al año

2021, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2021, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente a agosto de 2021**
- 3. Asuntos Generales**

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el proyecto de Orden del día y al no haber comentarios al respecto, pidió a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación. Éste se aprobó por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas.

En seguida el presidente de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado. Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto:**

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2021, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto y al no existir comentarios pidió a la secretaria técnica someter a votación nominal el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CUPCC-OEG/010/2021 por el que se aprueba la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2021, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.

Una vez aprobada la minuta, el presidente de las Comisiones Unidas instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias para remitirla a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente a agosto de 2021

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir comentarios dio por presentado el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día correspondiente a:

3. Asuntos Generales

En este punto, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, solicitando el uso de la voz la secretaria técnica, quien listó un punto relativo al avance en el cumplimiento del objetivo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, que se estableció en el Programa de Trabajo aprobado en la sesión de instalación del colegiado.

Asimismo, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica informar sobre el estado de las impugnaciones presentadas respecto a las jornadas

extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; para ello, le otorgó el uso de la voz e indicó que diera cuenta con el primer asunto general listado.

La secretaria técnica informó que de acuerdo con el Programa de Trabajo de las Comisiones Unidas aprobado el 9 de enero de 2020, en su primera sesión extraordinaria de ese mismo año, el objetivo establecido fue "Conocer, aprender y desahogar de manera conjunta los asuntos que se encuentren vinculados a las respectivas competencias de las áreas del Instituto, relacionadas con la organización y desarrollo del elección de las comisiones de participación comunitaria 2020, y de la consulta de presupuesto participativo 2020 y 2021".

Por lo que, al aproximarse la conclusión de las actividades correspondientes a la convocatoria a dicha elección y consulta, las cuales incluyeron la organización de las pasadas jornadas extraordinarias y una vez que se tenga la constancia correspondiente por parte del Tribunal sobre la resolución de todos los medios de impugnación en esa fase extraordinaria, se estaría en el supuesto para el cierre de los trabajos de las Comisiones Unidas.

Finalmente, realizó la precisión respecto de los tres medios de impugnación interpuestos, derivados de las jornadas extraordinarias, uno relacionado con la jornada ante la Dirección Distrital 9; y dos, en contra de las acciones afirmativas aplicadas en la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, ante la Dirección Distrital 12.

Posteriormente, y al no existir más intervenciones, el presidente de la Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún otro asunto por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, a las 17:10 horas del día 26 agosto del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia virtual, a través de la videoconferencia realizada.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, Ernesto Ramos Mega,



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
8a. Sesión Ordinaria**

Carolina Del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz y Mauricio Huesca Rodríguez, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 28 de septiembre de 2021, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS